

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: **193**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 24 de Octubre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

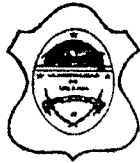
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la 8° Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la "XXII Feria del Libro", organizada por la Escuela N° 13 de la ciudad de Ushuaia, Almirante Guillermo Brown, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de noviembre próximos.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE CONFERENCIA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/17 Hs. 11:14
Numero:	1414
Folios:	3
Expte. N°	
Orado:	
Ex. Lido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

Mediante Asunto N° 1345/2017, las autoridades de la Escuela N° 13 Almirante Guillermo Brown nos han dirigido la solicitud de declarar de Interés Municipal la "XXII Feria del Libro", que se llevará a cabo los días 3 y 4 de Noviembre próximos, en las instalaciones de esta institución, cuyo lema será "@PURO POR LEER"

Cabe destacarse que este evento viene llevándose a cabo desde el año 1992 como proyecto institucional del cuerpo docente de la escuela, en la convicción de que "La lectura y la escritura son vías que permiten a los alumnos el acceso a la ciudadanía ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, apropiación de la lengua, construcción de la propia identidad, todos ellos, elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de la palabra."

Entendiendo ello, este Concejo ha emitido anteriormente las Resoluciones N° 241/2010, 226/2008, 251/2006, 164/2005, 251/2004, declarando de interés algunas de las sucesivas ediciones de esta Feria.

En esta edición será invitado el escritor Oche Califa y el ilustrador Juan Chavetta, quienes desarrollarán distintos talleres literarios y de historietas que estarán dirigidos a los alumnos y docentes y a los niños y jóvenes que participen de la feria.

Por ello, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la "XVII Edición de la Feria del Libro" organizada autoridades y docentes de la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown", a desarrollarse los días 3 y 4 de noviembre del corriente año en las instalaciones de esta institución, cuyo lema será "@PURO POR LEER".

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER Y DESTACAR la labor sostenida del cuerpo docente y autoridades de la mencionada institución educativa para el fomento de la lectura y la escritura como formas de acceso a la ciudadanía.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**